



CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN

1. Banco de propuestas beneficiadas

En aras de garantizar la integración de las recomendaciones emitidas por el comité de ética, se informa que los proyectos listados en el presente documento contarán con una prórroga en el cronograma original para formalizar su aprobación ante el Comité de Ética; término durante el cual los equipos de investigación deberán solventar los pendientes señalados por el comité de ética y obtener la aprobación de este último, como condición previa para la firma del acta de inicio.

Tabla 1 - Proyectos pendientes por implementar recomendaciones comité de ética.

Título de la propuesta	Investigador Principal
Estrategia de apropiación del cultivo de cacao en el municipio de San Vicente de Chucurí mediante la articulación de narrativas del territorio, la identidad, la resiliencia y caracterización de calidad sensorial desde un enfoque de innovación social y alimentaria.	Nariño Bernal, Flor Viviana

Los proyectos listados en la **tabla 1** deberán implementar las recomendaciones del comité de ética y obtener la carta aval a más tardar el **viernes 27 de marzo de 2026**. El incumplimiento de estas recomendaciones después de dicha fecha será interpretado como el retiro de la propuesta de investigación de la convocatoria vigente.

El siguiente documento se publica a los 4 días del mes de marzo de 2026.